

16

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"PINTURAS CONDOR S.A."

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "PINTURAS CONDOR S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 27 de agosto de 1986, ante el Notario Quinto del mismo cantón; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, Encargado, economista Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución N° 86-1-14P- **01546** de

Quito, bajo N° 146, tomo 18 del Regis-
tro Industrial, el 16 de octubre de 1986.

2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Frank Seelig Tuch y la señora María Eugenia Vivanco, en sus respectivas calidades de Presidente Ejecutivo y Presidente del Directorio de la compañía "PINTURAS CONDOR S.A.". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 100'000.000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 300'000.000,00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital de la compañía se encuentra suscrito y pagado íntegramente de la siguiente manera: S/. 75'000.000,00 por capitalización de las reservas facultativas; y, S/. 25'000.000,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

5.- **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.**- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Frank Seelig T., María Eugenia Vivanco, Jenny Seelig V., ingeniero Miguel Seelig V., economista Patricio Johnson y KILLARNEY COMPANY INC.

6.- **AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA**

NOMBRE: KILLARNEY COMPANY INC.

NACIONALIDAD: Panameña

RESOLUCIONES: Nos. 199-A y 84, de 22 de marzo de 1983 y 1° de febrero de 1984

TIPO DE INVERSION: Extranjera directa

MONTO DE INVERSION: S/. 17'672.160,00

FORMA DE PAGO: Reserva facultativa S/. 13'254.120,00

Superávit revalorización de activos S/. 4'418.040,00

MONTO PAGADO: S/. 17'672.160,00

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

"PINTURAS CONDOR S.A."

- 2 -

7.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo tercero de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO TERCERO.- El capital de la compañía es el de TRESCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/. 300'000.000,00), que está representado por trescientos millones de acciones ordinarias y nominativas de un sucre (S/. 1,00) de valor cada una.- Los certificados de las acciones podrán ser del valor y por el número que solicitare el accionista".

Quito, a

9 de Septiembre 1986

Dr. Marcelo Icaza Ponce,
SECRETARIO GENERAL

DJ-CAE
MLB
9-09-86
456